



Al servicio
de las personas
y las naciones

NOTA ACLARATORIA 1

Proceso IAL/00087688/01749-2015:

Adquisición de Empalmadoras por Fusión de Fibra Óptica y Equipos de Medición

26 de junio de 2015

El Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) por este medio responde las consultas presentadas por los participantes en el proceso antes indicado:

01	Pregunta:	Confirmar si la asistencia a la conferencia llevaba a cabo el 16 de Junio de 2015, se considera de carácter obligatorio para los oferentes que deseen participar en este proceso.
	Respuesta:	No, la asistencia a la conferencia previa es recomendable, no obligatoria.
02	Pregunta:	Confirmar que para este proceso se emitirá una dispensa/exoneración de impuestos de importación o IVA local.
	Respuesta:	Es correcto, el PNUD tramitará una Dispensa de importación ante la Secretaría de Finanzas de la República de Honduras.
03	Pregunta:	Para el ítem Empalmadoras por Fusión con Alineamiento de Núcleo, además del Kit están solicitando una batería y un par de electrodos. ¿Se debe entender que solicitan un total de 9 baterías extras y 9 unidades de pares de electrodos? O sea una por cada unidad de fibra óptica solicitada.
	Respuesta:	Es correcto, se debe ofertar una batería y un par de electrodos por cada equipo de fusión de fibra óptica. Por tanto deben ser 9 baterías y 9 pares de electrodos adicionales.
04	Pregunta:	Para el ítem Analizadores de Estado de Loop de Cobre, además del Kit están solicitando una batería adicional. ¿Se debe entender que solicitan un total 2 baterías extras? O sea una por cada unidad de Analizador de estado de Loop de Cobre.
	Respuesta:	Es correcto, se debe ofertar una (1) batería por cada equipo analizador de Estado de Loop de Cobre. Por tanto deben ser dos (2) baterías adicionales
05	Pregunta:	Ítem 4, Cable de Fibra Óptica Monomodo de 48 fibras, Norma G.665D, es G.665D o G.655C
	Respuesta:	El código correcto es G.655.C. (Tal como se indicó en el Ayuda Memoria de la Conferencia Previa).



Al servicio
de las personas
y las naciones

NOTA ACLARATORIA 1

o6	Pregunta:	En las instrucciones a los licitantes, página 15 de la IaL, específicamente en el HdD No. 4, Idioma de la Oferta, es español, sin embargo, los catálogos de los productos que estamos ofertando son en idioma Inglés, se podrá hacer una excepción para este tipo de documento considerando que todos los bienes son fabricados en el exterior.
	Respuesta:	Sí, es factible que presente los catálogos en idioma inglés.

o7	Pregunta:	Ítem 4: Cable Fibra Optica Monomodo de 48 Fibras, Norma G.655.D, favor esclarecer el tipo de cable que requieren ya que por un lado solicitan cable del tipo Loose Tube (según el punto No. 3) pero, por otro lado (y para el mismo ítem) solicitan cable con armadura corrugada de acero lo que hace imposible que se cumplan ambas características al mismo tiempo, un cable del tipo loose tube no tiene la cubierta metálica que solicitan, si es para ducto la fibra del tipo loose tube es perfecta porque permite canalizarse fácilmente, los radios de curvatura que esta permite son pequeños. Si lleva una armadura (con la cual entendemos que se busca proteger la fibra de roedores), esta aplicación es directamente enterrada en el suelo, o bien canalizada en charolas/escalerillas preferiblemente, porque sus radios de curvatura son mayores a la loose tube.
	Respuesta:	El cable está destinado para ser utilizado en ducto subterráneo, por tanto deberá ser de Loose Tube y el numeral 7 del Ítem 4 debe queda sin valor y efecto.

o8	Pregunta:	En el ítem 4, Cable de Fibra Óptica Monomodo de 48 fibras, Norma G.655 D, en el numeral 6 detalla lo siguiente: el alma del cable deberá estar formada por un cilindro central, protector, el cual deberá ser construido de un material completamente dieléctrico. Sin embargo, en el Numeral 7 detalla: El cable deberá tener una cubierta exterior de polietileno de alta densidad, color negro, con armadura corrugada de acero, diseñado para resistir una exposición directa a la luz solar y con un espesor nominal no menor que 1.3 mm, favor confirmar si el cable será de tipo dieléctrico o no.
	Respuesta:	El cable está destinado para ser utilizado en ducto subterráneo, por tanto deberá ser de Loose Tube.

o9	Pregunta:	Ítem 4, Cable de Fibra Óptica Monomodo de 48 fibras, ¿Es ADS o F8 para ser enterrado o para instalación en ducto?
	Respuesta:	El cable está destinado para ser utilizado en ducto subterráneo, por tanto deberá ser de Loose Tube.



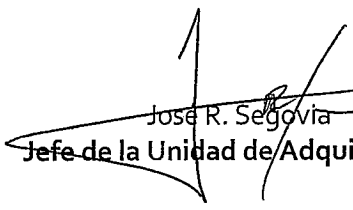
*Al servicio
de las personas
y las naciones*

NOTA ACLARATORIA 1

10	Pregunta:	Ítem 1, Empalmadoras por fusión con alineamiento de núcleo: con relación a cortadora de hilos de fibra óptica donde se solicita que no deberá requerir manipulación del disco durante toda su vida útil y una vida útil de hoja diamantada de hasta 45,000 cortes, nuestro fabricante hace la siguiente aclaración: Nuestra cortadora de precisión (Cleaver) CT-30 A tiene capacidad para 48,000 cortes, superando los 45,000 requeridos, esto se debe a que la cuchilla se puede rotar en 16 posiciones distintas, teniendo 3000 cortes por posición. Nuestra fábrica nos informa que no hay ninguna cuchilla en el mercado que haga 45,000 cortes sin cambiar posición. ¿Es esto motivo de incumplimiento o descalificación?
	Respuesta:	No hay ningún inconveniente, siempre y cuando sea la misma cuchilla.

Favor tomar en consideración lo indicado en esta nota, al momento de preparar su oferta.

Atentamente,


José R. Segovia
Jefe de la Unidad de Adquisiciones

The official stamp of the UNDP Representative Resident is located to the right of the signature. It is a rectangular stamp with the text 'REPRESENTANTE RESIDENTE' at the top, the UNDP logo in the center, and 'PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO' at the bottom.